



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



## CARTA DE COMPROMISOS

**CARTA DE COMPROMISOS LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM).**

Yo, **BADER ABRAHAM DIP ALVARADO**, Alcalde Municipal del Municipio de **LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA**, que en adelante se denominará **La Municipalidad**, y el Señor Secretario de Estado de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Abogado **TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS**, que en lo sucesivo se denominará **LA SEGOB**, todos mayores de edad, con capacidad para negociar en representación de sus instituciones, hemos convenido celebrar la presente Carta de Compromisos, la cual se ajustará a los términos y estipulaciones que a continuación se consignan:

Que es de interés de la Municipalidad de **LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA** y La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Objetivos de la Visión de País y El Plan de Nación, para lo cual es necesaria la elaboración del PDM, tomando en consideración, entre otros, los PDCs (Planes de Desarrollo Comunitario) elaborados, que se basan en los indicadores socio económicos y demográficos levantados a nivel local.

Que la elaboración del PDM representa un instrumento válido para promover hacia el futuro los avances en materia de desarrollo local, reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODS - Visión de País y Plan de Nación y de los propios procesos de desarrollo local que impulsen la Municipalidad y los actores locales.

Que la elaboración del PDM será de beneficio para la población y un instrumento importante para el gobierno local, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, programas, proyectos y organismos de cooperación.

Que la Municipalidad de **LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA** ha expresado su pleno interés en elaborar el PDM con apoyo de **LA SEGOB**.

Que, a petición de la Municipalidad, **LA SEGOB** ha considerado pertinente brindar la capacitación, supervisión, seguimiento y asistencia técnica para la preparación del PDM, en apego a la nueva normativa promulgada por el Gobierno, partiendo de la utilización de los PDCs e indicadores levantados de la línea base.

**EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR LOS ABAJO SUSCRITOS NOS COMPROMETEMOS EN LO SIG UIENTE:**

### **I. DE LOS OBJETIVOS**

#### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

Elaborar el PDM, en el marco de los ODS, así como de la Visión de País y El Plan de Nación, como base para la gestión de procesos sostenibles en la lucha contra la pobreza y el desarrollo local mediante la construcción de la línea de Base Socio económica y Socio Demográfica con App del Observatorio Demográfico Local ODL.

El cual articulará, entre otros, los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), Planes Zonales Territoriales (PZT), el Plan Estratégico de Desarrollo Territorial (PEDT) y otros planes sectoriales que existan en el territorio municipal, producto del cual se elaborará el Plan de Inversión Municipal Plurianual y Multisectorial (PIMMP), y el consolidado del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



## 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Concientizar a las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil sobre la importancia de elaborar el PDM como una herramienta para contribuir el cumplimiento de los ODS, Visión de País y Plan de Nación, a nivel local.
2. Establecer compromisos a nivel local entre diversos actores sociales e institucionales para elaborar el PDM y gestionar su implementación.
3. Que la municipalidad asuma el liderazgo y la conducción técnica del proceso a través de la Corporación Municipal y las Unidades Técnicas respectivas.
4. Que el proceso se realice con la inclusión de los diferentes sectores políticos y sociales del Municipio.

## 11. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES:

### 2.1. De La SEGOB

1. Impartir las capacitaciones a los técnicos municipales de la UTM, la UDM, la UMA, la UDEL, o sus análogos, entre otras unidades técnicas relacionadas con el tema de la planificación y gestión de desarrollo local, para los aspectos conceptuales y metodológicos sobre el desarrollo del proceso de elaboración del PDM.
2. Brindar la asesoría técnica para dar seguimiento y supervisión a la preparación del PDM, con base a los PDCs elaborados, el proceso resultante de priorizaciones en el marco de los Planes Zonales Territoriales (PZT), así como la revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial (PEDM) y de otros planes especiales y sectoriales existentes en el municipio.

### 2.2. De la Municipalidad

1. Asignar los técnicos (de la UTM, la UDM, la UMA, la UDEL, la UDECO, entre otras unidades técnicas) o sus análogos para capacitarse, y por lo menos un técnico designarlo exclusivamente (tiempo completo) para el proceso de planificación territorial municipal (PDM), como contraparte municipal durante el desarrollo del proceso.
2. Elaborar un plan de trabajo - presupuesto para el desarrollo del proceso de la planificación municipal (PDM).
3. Realizar las convocatorias a las reuniones, asambleas comunitarias y asegurar la participación de las autoridades y técnicos municipales.
4. Asignar al menos un miembro Corporativo para acompañar la capacitación, reuniones y jornadas que realicen, así como el seguimiento al proceso.
5. Seleccionar y convocar a los líderes-representantes zonales dentro de los directivos de los Patronatos y Líderes Comunitarios, para que participen en los Consejos Zonales Territoriales en el proceso de la priorización de los proyectos identificados en los PDCs, en el marco del PZT por cada Asamblea Zonal.
6. Proporcionar el local y las condiciones logísticas apropiadas para la realización de los talleres necesarios, así como para las jornadas de socialización y validación y los Cabildos Abiertos para la aprobación del PDM.
7. Brindar el apoyo logístico necesario a los miembros del equipo facilitador municipal, a fin de asegurar la calidad de los resultados.
8. Creación de Mesa Interinstitucional e intersectorial para Gestión del PDM.
9. Asumir responsabilidades de comunicación social para concientizar y motivar a la población en general sobre el proceso de la elaboración del PDM.
10. Asumir los costos de acuerdo con el plan de trabajo - presupuesto, tanto de

# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS CA.



logística, movilización de los facilitadores técnicos municipales, asambleas comunitarias, talleres zonales, jornadas de socialización y validación, y el evento (Cabildo Abierto) de aprobación de los resultados obtenidos en el proceso de la elaboración del PDM.

### III. ENMIENDAS

La presente Carta de Compromisos podrá ser modificada de común acuerdo entre las partes, a solicitud de cualquiera, mediante nota oficial, pero siempre se consignará en un adendum los aspectos que la modifican.

### IV. DOMICILIO

Para los efectos correspondientes, las partes convienen en que el domicilio de esta Carta de Compromisos sea la cabecera municipal del municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida.

### V. VIGENCIA Y DURACIÓN

La presente Carta de Compromisos entrará en vigencia a partir del 02 de Enero del año 2025 y tendrá una duración de nueve (9) meses, pudiendo ser modificado o ampliado de común acuerdo entre las partes.

En fe de lo anteriormente estipulado, los suscritos firmamos esta Carta de Compromisos en el Municipio de Comayagua departamento de Comayagua, a los 10 días del mes de diciembre del 2024.

\_\_\_\_\_  
Tomas Eduardo Vaquero Morris  
Secretario de Estado

\_\_\_\_\_  
Bader Abraham D. Alvarado  
Alcalde Municipal



Ce/Sub-Secretaría de Gobernación y Descentralización  
Ce/ Municipalidad  
Ce/archivo.

Descripción de Fases y Actividades	Duración	Resultados Esperados	Responsable	Programación		Costos	
				Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Unitario	Total
<b>Plan de Trabajo</b>							
Preparación del Plan de Trabajo (Tiempos y Costos)							
Concertación del Plan de Trabajo con Alcalde							
Firma de Carta de Compromiso							
Capacitación a Técnicos Mancomunidad y Municipales	5 días	100%		04/11/2024	08/11/2024		
<b>I. Fase Diseño y Organización</b>							
Concertación de boleta con el Alcalde para levantamiento de la Información							
Diseño de programa para digitalizar los resultados / asesoría							
Preparación de material para capacitación a líderes comunitarios	5 días			09/12/2024	13/12/2024		
Identificación y concertación de apoyo con instituciones de desarrollo que brindan servicios en el municipio	5 días			16/12/2024	20/12/2024		
<b>II. Fase Promoción e Inducción</b>							
Selección de líderes comunitarios y Corporativos con disponibilidad y perfil para participar del proceso de levantamiento y supervisión	2 días			18/12/2024	20/12/2024		
Realización talleres de capacitación y concertación de compromisos con líderes comunitarios, responsables del levantamiento. (343 líderes en total / 23 talleres)	10 días			06/01/2025	17/01/2025		
<b>III. Fase Levantamiento</b>							
Elaboración plan de trabajo equipo comunitario	5 días			20/01/2025	25/01/2025		
Preparación de croquis censal	5 días			27/01/2025	31/01/2025		
Comprobación de croquis por facilitador	2 días			03/02/2025	05/02/2025		
Realización de asambleas comunitarias	2 días			06/02/2025	07/02/2025		
Jornadas de levantamiento por los equipos comunitarios	30 días			10/02/2025	21/03/2025		
Visitas de supervisión y seguimiento por cada comunidad				10/02/2025	21/03/2025	0	
Revisión de resultados y control de calidad por cada comunidad	5 días			24/03/2025	28/03/2025		
Relevantamiento de boletas en los casos necesarios	5 días			24/03/2025	28/03/2025		
Levantamiento información secundaria	5 días			24/03/2025	28/03/2025		
<b>IV. Fase Tabulación y Análisis</b>							
Recolección de la información levantada	1 día			31/03/2025	31/03/2025		
Participar en capacitación para codificación, digitación y manejo de la base de datos	4 días			01/04/2025	04/04/2025		
Digitación de las boletas	4 días			01/04/2025	04/04/2025	0	0.00
Emisión y revisión de los resultados	3 días			07/04/2025	09/04/2025		
Análisis de los resultados	1 día			14/04/2025	14/04/2025		
Elaboración primer borrador de informe	4 días			15/04/2025	18/04/2025		
<b>V. Fase Edición y transferencia</b>							
Validación del estudio con líderes y autoridad	3 días			21/04/2025	23/04/2025	0	
Corrección, edición y presentación oficial a la Corporación Municipal	2 días			24/04/2025	25/04/2025		
Presentación y entrega a líderes, técnicos y funcionarios	1 día			28/04/2025	28/04/2025	0	
Edición de Documentos	2 días			29/04/2024	30/04/2025		
<b>Total</b>							

